

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2145 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 257/12, referente al concursado Jesusines, S.L., con CIF B-04619854, se ha dictado auto de fecha 7 de diciembre de 2012, aprobando plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.

Almería, 10 de diciembre de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130002543-1